

1. ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

Siendo las 13:00 pm del MIERCOLES 20 de **MARZO del 2013** realizamos la apertura de la junta en las oficinas de la compañía DISTRIBUIDORA TOUMA S.A., ubicadas en la ciudad de **BABAHOYO**, en las calles Mejía Y Malecón Esq.

1) En constatación de QUORUM, verificando la presencia de:

1201497011	FAYTONG MOREIRA SANDRA MARÍA	ACCIONISTA
1200186771	TOUMA BACILIO CARLOS PEDRO	ACCIONISTA
1201041660	SRA. TOUMA BACILIO MARTHA CECILIA	GERENTE GENERAL
1200948782	ING. TOUMA BACILIO MARIO ALBERTO	PRESIDENTE

Una vez constatado el quórum se procedió a la,

2) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

LA junta pidió la presencia de la Ing. Karina Lozano quien dio lectura a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

Quedando a conocimiento de todos los presentes las obligaciones a cumplir de la compañía DISTRIBUIDORA TOUMA S.A. para con la superintendencia de compañías y el plazo establecido para la presentación de la información electrónica del año 2012.

3) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

- conciliación de las normas internacionales de información financieras NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de las NIIF PYMES.

Los accionistas de DISTRIBUIDORA TOUMA S.A. Analizan los - Estados de Resultado Integral -Estado de Flujo de Efectivo -Estado de cambios en el Patrimonio -Notas A los Estados Financieros cortados al 31/12/2012, exponiendo de esta manera la Sra. Sandra que la compañía sigue manteniendo el mismo porcentajes de ventas sin que el aumento de las mismas sean muy significativo, cree necesario adoptar nuevas medidas para no solo que la compañía funcione para cubrir los gastos que por el movimiento del negocio se generen sino también involucrarse aún más para el crecimiento de la empresa. La situación contable de la empresa en el cual enfatizó en la necesidad primordial de cubrir las deudas con las que se terminó en el año a discutir con los proveedores y terceros y reducir al máximo el endeudamiento de la empresa.

La junta enfatizo que en lo que respecta a la conciliación de las NIIF PYMES, la compañía no realizo el re – avalúo de los activos ya que se encuentran actualmente en un valor razonable. Y así, y no creyó necesarios hacer ajustes ya que el inventario se mide al valor razonable por medio del costo promedio ponderado, como lo exigen las NIC 2 Inventarios. De las normas internacionales de información financiera.

La junta decide Priorizar en la necesidad de incrementar las ventas para el aumento de las utilidades y crecimiento económico del negocio.

La gerencia se comprometió con la junta de accionistas que en el segundo cuatrimestre reducirá el 70% de las deudas totales con los proveedores y terceros.

1) Designación del Comisario / Auditor externo para el periodo 2012.

La junta designa al **CPA. ANITA OÑATE** como COMISARIO para el análisis y emita su respectivo informe de los estados financieros del año 2012

2) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

La junta decide acumular las utilidades del año 2012 con la finalidad de fortalecer el patrimonio de la compañía DISTRIBUIDORA TOUMA S.A.

- 6) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de DISTRIBUIDORA TOUMA S.A. correspondientes al periodo 2012. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

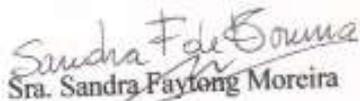
La junta decide repartir a sus trabajadores por concepto de utilidades beneficio a los empleados, el valor de \$ 1.464.68 que arrojan los estados financieros. En el plazo previsto por la ley hasta el 15 de abril del 2013.

Siendo las 18:30 se da por terminada LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



Srta. Pilar Albarracín Noriega

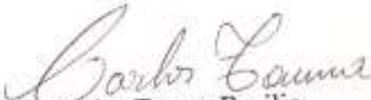
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Sra. Sandra Fayong Moreira

C.I. 1201497011

ACCIONISTA



Sr. Carlos Touma Bacilio

C.I. 1200186771

ACCIONISTA



Sra. Martha Cecilia Touma Bacilio

C.I. 1201041660

GERENTE GENERAL



Ing. Mario Touma Bacilio

C.I. 1200948782
